ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No	674-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	• Para el mes de junio de 2019, presento asignadas a 34 personas en proceso de reintegración – PPR, de las cuales, se han atendido 31 personas en proceso de reintegración, se presenta 1 inactivo, 1 persona en proceso de reintegración que solicitó el traslado para el municipio de La Montañita y ya fue atendida por el profesional reintegrador que va a la zona, 1 persona en proceso de reintegración que se trasladará para el municipio de Solano. • Para la otra presenta 1 persona en proceso de reintegración, que pasó a estado inactivo, con la cual se ha tenido contacto a través de WhatsApp, el cual informó que se encuentra habitando en Puerto Leguizamo – Putumayo, por lo tanto, se solicitó mediante correo electrónico el traslado a la GT- Putumayo, se está a la espera de que logre la asistencia y atención. Sin embargo, este manifestó que se iba presentar en la GT-Putumayo, pero a la fecha no se ha presentado y no muestra interés en realizarlo. A pesar de lo anterior, se han enviado mensaje de texto a través del Call Center, por medio de WhatsApp se han enviado las fechas en las que el profesional reintegrador visita la zona y según información de la GT-Putumayo han intentado comunicarse con él y no les conteste o les ha dicho que no está viviendo en la zona. • De las 34 personas en proceso de reintegración – PPR, 3 se ha obtenido a través de traslados que han realizado para este mes de junio de 2019.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	• Se realizó el diligenciamiento de Acta de Finalización Proceso de Seguimiento a Unidades de Negocio de la unidad de negocio denominada "Kueeng Aerobic". • Se realizó 1 Seguimientos de Unidades de Negocio: 1. ISUN 3, de la unidad de negocio denominada "Cricardos el Guajiro", la cual se encuentra en funcionamiento y se encarga de la cría y venta de cerdos. 2. ISUN 4, de la unidad de negocio denominada "Kueeng Aerobic", la cual se encuentra en funcionamiento y brinda un lugar para hacer ejercicio físico, sin embargo, después de esta visita, en aproximadamente 10 días después la propietaria se trasladó para el departamento del Quindío.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	• Se solicitó la evaluación de 3 planes de trabajo de 3 personas en proceso de reintegración que se trasladaron para la GT-Caquetá. - Presento 1 PdT en elaboración, 3 PdT en evaluación y 30 en ejecución • 2 plan de trabajo se evaluó porque la personas en proceso de reintegración se trasladó para el GT-Huila y la GT-Popayán. • Se ha venido apoyando y acompañando a 1 persona en proceso de reintegración, que quedó seleccionada para participar en el "IV Encuentro de Jóvenes de la Alianza de Pacífico 2019: Jóvenes y el Futuro del Trabajo", en las actividades que debió desarrollar antes de su participación en este evento internacional y también se acompañó al aeropuerto para que iniciara su viaje. • Mediante consulta con la profesional reintegradora III, se logró obtener citas para que las 2 personas en proceso de reintegración postuladas para la culminación de la ruta de reintegración presentaran la EMP y EMP-R. • A través de correo electrónico se requirió a solicitudes CODA, la corrección del CODA de una persona en proceso de reintegración que se postulará para realizar la culminación de la ruta de reintegración, ya que el CODA dentro de la información que contiene, menciona que se encuentra indocumentado, pero este actualmente ya cuenta con cédula de ciudadanía definida. Se obtuvo como respuesta que esta solicitud; fue enviada por el jurídico de nivel central a la Secretaría del CODA y al Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Ministerio de Defensa Nacional, por lo anterior, y según explicación de la jurídica de la GT-Caquetá, se está a la esperar que se cumplan los tiempos para recordar la solicitud.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• Se realizaron los siguientes acuerdos para la totalidad de personas en proceso de reintegración: PRO 2.3.1.3.- PRO 2.1.1.3. – PRO 2.1.2.1.- PRO 2.1.2.2. – PRO 2.1.2.3. – PRO 2.5.2.2. – PRO 2.5.2.1.- PRO 2.5.2.2. – PRO 2.5.2.3. – PRO 2.3.3.2. – PRO 2.3.3.1. – PRO 2.2.1.3. – PRO 2.4.2.1. – FAM 3.1.1.2– FAM 3.1.1.1. - FAM 3.2.1.1. – FAM 3.2.1.2- FAM 3.5.1.2. - HAB 4.3.1.1. – HAB 4.1.1.3. – HAB 4.2.1.1. – HAB 4.2.1.2. HAB 4.5.2.2. HAB 4.1.1.1. SEG 8.1.3.1 – SEG 8.1.3.2 – SEG 4.5.2.3. – CID 7.1.1.1. – SAL 5.1.1.1. –SAL5.1.1.2. – SAL 5.1.1.3. – SAL 5.4.1.1.1. – SAL 5.4.1.2 - FAM 3.3.1.2.- FAM 3.3.1.3. – HAB 4.2.1.3 – FAM 3.4.1.3. – PRO 2.3.2.3. - FAM 3.6.1.1. - FAM 3.6.1.2. - FAM 3.5.1.3. - FAM 3.4.1.1. - FAM 3.4.1.2. – PRO 2.3.3.3. Los acuerdos mencionados anteriormente se realizaron en asesoría individuales aproximadamente 34, en visitas domiciliarias 32, los cuales quedarán registrados en el ARPA el 30 de junio de 2019.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	• 20/06/2019 – A través de correo electrónico se enviaron a la Orientadora Sandra Infante, 2 informes de avances, siendo 1 informe del fortalecimiento de unidades de negocio y el otro sobre formación para el trabajo. • 07/06/2019 – Mediante llamada telefónica al coordinador de educación de COMFACA, se programó reunión en la que tenía como objetivo; informar fecha de inicio de la formación para el trabajo en culinaria en las instalaciones e instructora de COMFACA.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : EG-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	674-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	• Se postuló 1 personas en proceso de reintegración y 1 culminado para que asista y desarrolle las formaciones complementarias llamadas "Control de obras en proyectos de construcción" y "Construcción básica". • Se postularon 2 personas en proceso de reintegración y 1 familiar, para que iniciara su proceso de formación académica, a través del modelo de reintegración educativo. • Se postularon 4 unidad de negocio para la elaboración del BIE, sin embargo, fueron aprobados 3 BIE. • Para el mes de julio de 2019 se postularán a 2 personas en proceso de reintegración que se encuentran estado activo para que realicen la culminación de la ruta de reintegración. Para Formación para el trabajo presento lo siguiente: • Terminación por Culminación 1 Persona en proceso de reintegración.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• Se elaboró el BIE-PDN-29539 unidad de negocio denominada "Granja Avícola La Esperanza", que consistirá en la cría de gallinas y venta de huevos. • Se elaboró el BIE-PDN- 29541 unidad de negocio denominada "Panadería el Pollo", que consistirá en la preparación y venta de diversos productos de panadería. • Se elaboró el BIE – PDN - 29543 unidad de negocio denominada "Acarreos Yefry", que consistirá en prestar el servicio para el transporte de acarreos. • 1 personas en proceso de reintegración, 1 persona culminado del proceso y 1 persona de la comunidad participaron del proceso en registro de hoja de vida.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Se realizó la culminación en formación para el trabajo de 1 personas en proceso de reintegración. • Se solicitó a soporte la modificación al técnico administrativo el traslado a unas asistencias de formación a académica de 1 persona en proceso de reintegración ya que se encuentran en el ciclo equivocado según el certificado de estudios, lo anterior con propósito de lograr culminarla en este beneficio.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• 12/06/2019 – Se asistió y participó de reunión con la coordinadora de la administración departamental con el fin, en la cual se definieron fechas de inicio del servicio social, siendo los fines de semana de 27 – 28 de julio y 03 – 04 de agosto de 2019 en el municipio de Belén de los Andaquies y el 10-11 de agosto y 17 – 18 de agosto de 2019 para el municipio de San Vicente del Caguan. • 12/06/2019 – Se asistió y participó en la elaboración del diagnóstico participativo de iniciativa territorial comunitaria y el plan de acción iniciativa territorial comunitaria, en donde se seleccionó un viernes de cada mes para desarrollar las actividades de reconciliante con el medio ambiente, logrando definir 6 actividades, iniciando el 21 de junio de 2019 y finalizando el 15 de noviembre de 2019.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	• Asistí y participé del comité técnico desarrollado en el grupo territorial durante 6 de junio de 2019, en donde se manejaron los siguientes temas: [; 8:00 am Presentación de agenda y reglas (; 8:05 am Resultados de Auditoria [; 9.00 am Atención al ciudadano [; 11;30 am Spot [; 2:00 pm Temas de Seguridad (Policía y ejercito) [' 3:00 pm Plan Archila, PAI, Tablero de control [; 4:00 pm Seguridad en el trabajo [; 5; 00 pm Talento Humano y Varios • Asistí y participé del comité técnico desarrollado en el grupo territorial durante 7 de junio de 2019, en donde se manejaron los siguientes temas: ' ; Compartir como equipo. 8:00 a 8:40 am [; Tablero de control ') Estrategia Espazcios. 9:30 a 10:00 am [) Meta Plan Archila (2 y 3 T) 10:00 a 10:40 am [; Mapa de Riesgos. 10:50 a 11:30 am. [) Auditoria 1:00 a 2:00 pm [; Plan de mejoramiento. 2:00 a 2:40 pm [; Varios. 2:50 a 4:00 pm
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Mediante correo electrónico, se envió informe de honorarios del mes de junio de 2019. • Se envió correo electrónico a la profesional reintegradora II, postulados para la elaboración del BIE. • A través de correo electrónico se enviaron las actividades realizadas para lograr contactar a las personas en proceso de reintegración que no se han logrado contactar en el mes anterior. • Mediante correo electrónico se envió a la asesora de ruta, las actividades realizadas, entre la GT-Caquetá y la GT-Putumayo para lograr que la persona en proceso de reintegración que se encuentra inactiva logra presentarse, sin embargo, esta persona no se ha presentado. • Mediante correo electrónico se envió a la orientadora Sandra Infante el "Plan de acción primer semestre 2019 SENA – ARN". • A través de correo electrónico se dio respuesta a la solicitud que tenía como asunto "Indicadores de Salud", elaborada por la profesional reintegradora III, en donde, se informó que las 2 personas en proceso de reintegración asignadas que se mostraban sin afiliación, ya se encuentran afiliadas a salud, en el régimen subsidiado. • Mediante correo electrónico se dio respuesta a la solicitud requerida que tenía como asunto "Inicio del MEFR 2019 - IE. La Salle (Torasso)" en donde se postularon 3 personas en proceso de reintegración, logrando la matrícula de 2 personas en proceso de reintegración y 1 familiar.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se realizó solicitud de creación de 3 formaciones para el trabajo, siendo 1 llamada Cocina caliente que se dictó en la formación a la medida "Cocinando con pasión otro reto para la reintegración", y 2 formaciones para el trabajo de la formación llamadas Control de obras en proyectos de construcción y Construcción básica, que se dictaron en la formación a la medida llamada "Reconstruyendo la educación a través de la reconciliación". • Se registró la elaboración de 3 BIE en el SIR, siendo 2 individuales y 1 asociativo. • 2 PdT evaluados en el SIR • 60 cumplidos de acuerdos en el sistema ARPA. • A través de correo electrónico se envió a soporte un inconveniente al tomar la asistencia de la actividad ps cosocial realizada a 1 persona en proceso de reintegración. • A través de correo electrónico se envió a la profesional reintegradora III, la observación de un inconveniente al tomar la asistencia de la EMP, realizada a 1 persona en proceso de reintegración, ya que mostraba la creación de la no asistencia de esta PPR, esto se realizó para que la PR III realizara los respectivos trámites, ya que la PPR si había asistido.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 85-F-29	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.671	CONTRATO No	674-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• 16 Planillas de asistencias psicosocial • 2 Instrumento de seguimiento de unidades de negocio. • 2 Documentos de BIE individuales. • 1 Documentos de BIE asociativo. • 1 acta de culminación FpT. • 3 actas de entrega de BIE. • 1 acta de comité de reintegradores elaborada. • Diligenciamiento de solicitud de creación de cursos de FpT, para 3 formaciones para el trabajo, llamadas; Cocina Caliente, Control de obras en proyectos de construcción y Construcción básica • Diligenciamiento de Planilla de Asistencia Formación para el Trabajo, de la formación complementaria denominada; Cocina Caliente, evidenciándose la asistencia de 5 personas en proceso de reintegración, de Control de obras en proyectos de construcción y Construcción básica observándose la asistencia de 9 personas en proceso de reintegración.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	• Mediante correo electrónico envié al CALL CENTER recordatorio para la participación de los adultos mayores, información de la fecha en que debería asistir a la actividad psicosocial a la persona en proceso de reintegración que se encuentra inactiva, • A través de correo electrónico se solicitaron al Líder del SENA emprende, 2 gestores de las profesiones de medicina veterinaria y administración de empresas, para la jornada de mesa de negocios con la ARN que se realizó el 18 de junio de 2019 a las 4:00 PM. Teniendo la asistencia satisfactoria de estos 2 profesionales. • Mediante correo electrónico se envió a COMFACA información solicitada, como el listado de las personas que asistirán a la formación para el trabajo que ellos dictarán en temas de culinaria. • A través de correo electrónico se envió información solicitada por la OIM de Bogotá para la contratación del instructor en electricidad, esta información, consistía en la fecha de inicio y de finalización en la que se requiere. • Mediante correo electrónico se solicitó a Nivel Central y la OIM, la orden de compra con los elementos comprados a la ferretería Florencia, para el desarrollo de la formación a la medida denominada "Reconstruyendo la educación a través de la reconciliación", lo anterior, con el propósito de iniciar con las solicitudes de materiales y herramientas, información que fue enviada a través del enlace de la OIM en el departamento del Caquetá. • Mediante correo electrónico se solicitó a la GT- Norte de Santander información sobre una persona en proceso de reintegración que desea conseguir su libreta militar, pero no cuenta con el registro civil, sin embargo, a la fecha no se cuenta con información para lograr la consecución de este documento. • A través de correo electrónico se solicitó el apoyo de la GT- Cauca, para conseguir los certificados de estudios de una persona en proceso de reintegración, sin embargo, según la información brindada por esta GT, la persona en proceso de reintegración no aprobó ninguno de los ciclos que realizó en esta institución educativa, por lo tanto, se requirió la solicitud de los certificados de la no aprobación para que la persona en proceso de reintegración se convenza que no los ha aprobados. • Apoyo en la confirmación de la participación de la entidad de COMFACA en la 2 feria de vivienda desarrollada el 19/06/2019. • A través de correo electrónico se envió a la profesional reintegradora II que tiene asignado a una persona en proceso de reintegración que presentó caso de riesgo y que este fue aprobado como ordinario, un oficio dirigido por la UNP, en donde menciona que nuevamente será estudiado el caso de riesgo, para saber si se continua con las medidas de protección o no. Esto se realizó con el fin de que la PR II informe esto al PPR. • A través de correo electrónico se han enviado las solicitudes de materiales, materia prima y herramientas a los proveedores de las 2 formaciones a la medida denominadas "Cocinando con pasión otro reto para la reintegración" y "Reconstruyendo la educación a través de la reconciliación". • Mediante correo electrónico se dieron a conocer a la OIM, los días en los que se utilizó el servicio de transporte en la formación a la medida "Cocinando con pasión otro reto para la reintegración". • 08/06/2019 – Se estuvo entregando las boletas de ingreso para 8 adultos mayores, siendo 1 personas en proceso de reintegración y 7 familiares, esto con el fin de que lograran participar y obtener un kit de aseo obsequiado para los adultos mayores que asistieron a la actividad. • Seguimiento constante de las formaciones a la medida "Cocinando con pasión otro reto para la reintegración" y "Reconstruyendo la educación a través de la reconciliación". • Teniendo como días asignados de atención 12–21- 26 de junio de 2019, en donde se estuvo disponible de 8:00 am a 4:00PM en la oficina de la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON

Fecha Visto: 28 junio 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"